



ANEXO I

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y DECLARACIÓN DE RESPONSABLE**

**Datos de la Convocatoria**

Convocatoria: SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO: B.O.P. De Córdoba nº 84 de fecha 5/5/17

**Datos de la Entidad**

CIF		Nombre	
Dirección. Calle, Plaza...			Nº
Localidad		Provincia	C.P
Teléfono	Fax	Correo electrónico	

**Datos del Representante**

DNI		Apellidos	Nombre
Domicilio de notificaciones. Calle, Plaza...			Nº
Municipio		Provincia	C.P
Teléfono	Teléfono móvil	Correo electrónico	

**Línea de subvención que se solicita**

- a) Ayudas a entidades deportivas.  
 b) Ayudas a entidades culturales y sociales  
 c) Ayudas en la gestión de intervención de cooperación al desarrollo.

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO PRESENTADO	SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA
---	----------------------------

**Declaración responsable**

El/La representante arriba indicado/a DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que la mencionada entidad reúne las condiciones exigidas en la presente convocatoria.
- 2.- Que la entidad que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, tributarias y de Seguridad Social y que no está comprendida en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones, previsto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, comprometiéndome a comunicar al Ayuntamiento de Montemayor cualquier circunstancia que altere esta declaración desde el momento de ser formulada hasta la finalización de la justificación de la subvención.
- 3.- Que se me nombró representante legal de \_\_\_\_\_, por acuerdo adoptado con fecha \_\_/\_\_/\_\_ lo cual me faculta a solicitar subvención al Ayuntamiento de Montemayor.
- 4.- Que la asociación que represento está inscrita en el Registro Andaluz de \_\_\_\_\_ con fecha \_\_/\_\_/\_\_
- 5.- Que la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria obra en poder de ese Ayuntamiento:  
 \_\_\_ DNI del solicitante presentado con fecha \_\_/\_\_/\_\_ en el expediente \_\_\_\_\_  
 \_\_\_ CIF de la asociación presentado con fecha \_\_/\_\_/\_\_ en el expediente \_\_\_\_\_

Montemayor a \_\_ / \_\_ / \_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR (Córdoba)**



### **NORMATIVA:**

Según lo establecido en el artículo 13.2 y 3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, Ley General de Subvenciones:

2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.

b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.

d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.

e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.

i) No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el artículo 11.3, párrafo segundo cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.

j) Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

3. En ningún caso podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las asociaciones incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Tampoco podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora las asociaciones respecto de las que se hubiera suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.